

*Poder Ejecutivo
Tucumán*

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2016.-

DECRETO N° 3.342/5 (MEd)

VISTO la renuncia presentada por la Profesora María Silvia Ojeda al cargo de Secretaria de Estado De Gestión Educativa del Ministerio de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de aceptación de la renuncia presentada por la funcionaria citada.

Por ello,


**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:**

ARTÍCULO 1° : ACEPTASE la renuncia presentada por la Secretaria de Estado de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, Profesora María Silvia Ojeda (D.N.I. N° 11.928.961), a partir de la fecha del presente instrumento.

ARTICULO 2° : AGRADECENSE los importantes servicios prestados en interés del Estado Provincial.

ARTICULO 3° : El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación.

ARTÍCULO 4° : Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


Dr. JUAN PABLO LICHTMAJER
MINISTRO DE EDUCACION


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN